

PROYECTO “ESCUELA: ESPACIO DE PAZ” 2021-2022



Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	3
2. SITUACIÓN DE PARTIDA Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	5
3. PARTICIPANTES DEL PLAN O PROGRAMA Y REPARTO DE FUNCIONES O POSIBLES ROLES DE LOS PARTICIPANTES.....	6
4. OBJETIVOS.....	7
5. ACTUACIONES CONCRETAS DE INTERVENCIÓN Y TEMPORIZACIÓN.....	10
6. RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN.....	16
7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	16
8. INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO.....	18
9. ANEXO 1: REGISTRO DE INCIDENCIAS.....	19
10. ANEXO 2: AULA DE CONVIVENCIA. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.....	20
11. ANEXO 3: NORMAS DE CONVIVENCIA.....	21

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Nuestro centro, el IES Don Diego de Bernuy, se encuentra en la localidad de Benamejí, ubicada a orillas del río Genil y al sur de la provincia de Córdoba. Este pequeño y tranquilo municipio, se encuentra entre las provincias andaluzas de Málaga, Granada y Sevilla, presenta una buena comunicación gracias a la cercanía de la autovía Córdoba-Málaga.

La realidad económica y laboral de su población se fundamenta en el sector primario (agricultura), seguido del sector servicios. El nivel socio-cultural es medio, no hay muchos problemas de delincuencia, aunque sí se dan algunos casos de contactos con drogas blandas y alcohol. Nuestro Centro recibe alumnos y alumnas de pueblos de alrededor como son Encinas Reales y Palenciana, poblaciones con unas características socioeconómicas muy parecidas, y donde gran parte de la población está empleada en la agricultura.

La participación de las familias en la vida del centro se lleva a cabo a través del Consejo Escolar, la Asociación de Padres y Madres y los delegados de padres y madres. Contamos con un alumnado diverso (secundaria, bachillerato, formación profesional, aula específica y “Arco Iris“) y variadas son también sus expectativas e intereses, algunos de ellos presentan aspiraciones universitarias, otros, se interesan por la formación profesional, o la colaboración en empresas familiares. Se ha observado una tendencia al alza, del número de alumnos y alumnas que continúan estudios posobligatorios.

El profesorado del Centro está inmerso en una constante renovación metodológica y formativa, contamos con un claustro con inquietudes y abierto a las nuevas realidades educativas y sociales, por ello, su colaboración dentro del proyecto Escuela: Espacio de Paz siempre es fundamental y enriquecedora.

En general, en los últimos años, el clima de convivencia en nuestro Centro era positivo, tranquilo y de comprensión entre toda la comunidad educativa, presentando una evolución positiva. Sin embargo, según la memoria anual del plan de Autoevaluación del curso 20/21, se aprecia un incremento notable en las conductas

contrarias a las normas de convivencia del centro. Es por ello que una de las principales intenciones de este proyecto sea prevenir y detectar las posibles situaciones negativas de convivencia, fomentando actitudes como el respeto, la tolerancia, la empatía o la solidaridad. Para todo ello es fundamental formar a nuestro alumnado en la resolución pacífica de conflictos, dotarlo de una serie de herramientas en las que el control de las emociones o las habilidades sociales han de ser fundamentales. Queremos conseguir que nuestro alumnado tome conciencia de las posibles situaciones de conflicto, reflexionando sobre ellas de forma crítica con el fin de prevenirlas, en el caso de que se produzcan la mediación de todas la partes implicadas será primordial para corregir las causas que motivaron el conflicto y evitar que se repita. Se incluirán medidas preventivas y otras destinadas a la resolución de posibles conflictos o incumplimiento de normas, como pueden ser: reposición del daño causado, modificación de conductas, negociación, seguimiento del alumnado, etc. El apoyo y colaboración de las familias del alumno implicado, será de vital importancia para conseguir un buen ambiente de convivencia.

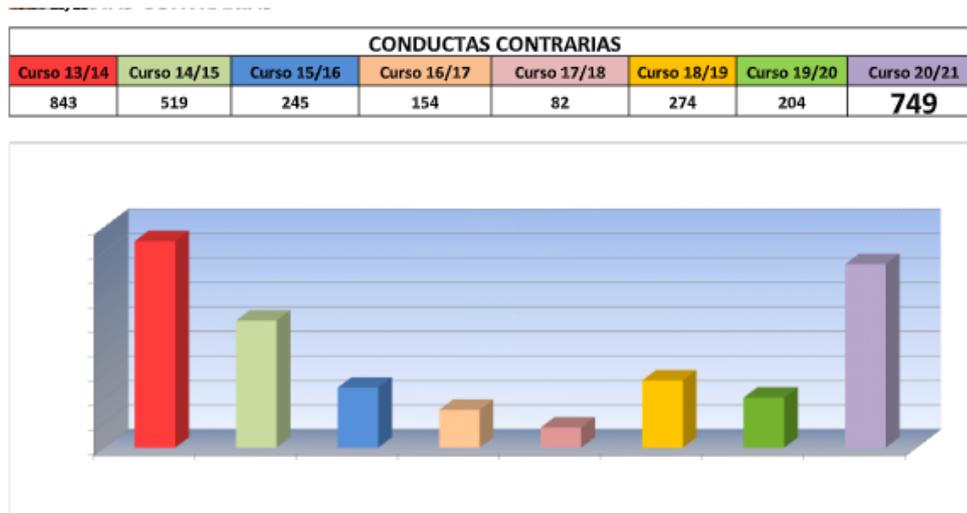
Consideramos importante fomentar en nuestro alumnado la educación en valores y actitudes que favorezcan una convivencia positiva. Siendo de gran importancia: educar en el respeto, la comprensión, el diálogo o la escucha activa; promover la unión, el apoyo, la ayuda mutua entre iguales y la participación activa en la vida y actividades del centro. Fomentar en nuestro alumnado la tolerancia, el respeto a las minorías y a la diversidad, educarlo en la igualdad, en la no discriminación, fomentar hábitos de vida saludable y de respeto medioambiental.

Del mismo modo, pretendemos avanzar en la educación emocional de nuestros alumnos/as, con el objetivo de que sean capaces de identificar, regular y gestionar sus emociones de forma positiva, para con ellos mismos y en su interacción con los demás, lo que favorecerá su bienestar personal y social.

Los valores que abordan nuestro proyecto, forman parte de la transversalidad del currículo pues están presentes en los contenidos de las diferentes áreas, materias, metodologías y espacios educativos. Por ello, nuestro proyecto guarda relación y mantiene una estrecha colaboración con el resto de Planes y Programas del Centro e intenta implicar a toda la comunidad educativa, personal no docente e instituciones y asociaciones locales que también prestan su colaboración.

2. SITUACIÓN DE PARTIDA Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.

Como hemos apuntado anteriormente, la memoria anual del plan de Autoevaluación del curso 20/21 revela un incremento notable en las conductas contrarias a las normas de convivencia del centro (pasando de 204 en el curso 19/20 a 749 en el curso 20/21).



Fuente: Tabla y gráfica extraída de la memoria anual de autoevaluación 20/21

Aunque la mayoría de las sanciones se han producido por el incumplimiento de las medidas del protocolo COVID, la memoria de autoevaluación refleja que también se ha producido un aumento de conductas contrarias por parte de alumnado disruptivo o con poco hábito de estudio y trabajo al que le ha costado adaptarse a las clases presenciales y a las normas de convivencia que estas conllevan. La memoria también hace referencia a un aumento de las conductas graves (de 20 en el curso 19/20 a 41 en el curso 21/22), con alumnado reincidente en las mismas.

Por ello, desde Escuela: Espacio de Paz en colaboración con el programa de alumnado ayudante, uno de los objetivos fundamentales y propuesta de mejora de este año será:

Mejorar la prevención y resolución de conflictos de forma pacífica utilizando la mediación y el programa de alumnado ayudante.

Como propuestas de mejora del curso anterior se plantearon las siguientes:

- Continuaremos trabajando en el desarrollo de formas de protocolo que avivan el respeto como eje de la buena convivencia.
- Mejora desde la gestión y organización.
- Reeducación de actitudes y restauración de la convivencia.
- Seguimiento y control del acoso.
- Comunicación no violenta.
- Patios dinámicos e inclusivos.

Como líneas de actuación para el presente curso, se propusieron en la memoria del pasado, las siguientes:

- Formación del profesorado en torno a “escucha activa” “cuidado de emociones” “violencias invisibles” “comunicación no violenta”.
- Trabajar para que la participación familiar sea un hecho (Escuela de Padres).
- Se intentará retomar los días de convivencia al final de cada trimestre, con visitas a los centros, trabajos y actividades en común.
- Continuar con la participación en la Red Andaluza EPP en la modalidad intercentros.

3. PARTICIPANTES DEL PLAN O PROGRAMA Y REPARTO DE FUNCIONES O POSIBLES ROLES DE LOS PARTICIPANTES.

Este año participamos en la Red Andaluza EEP por la modalidad intercentros, siendo nuestros centros asociados los siguientes:

- C.E.I.P “Nuestra Señora de Gracia” (Benamejí)
- C.E.I.P. Nuestra Señora de la Expectación (Encina Reales)
- C.E.I.P. San José (Palenciana)

Llevaremos a cabo una serie de actuaciones de forma coordinada.

En nuestro equipo de trabajo contamos con la colaboración de toda la comunidad educativa (personal docente y no docente), del mismo modo, trabajaremos coordinados con otros planes y programas, en especial con los más afines como son Alumnado Ayudante y Coeducación, la colaboración entre todos será fundamental para llevar a cabo las actividades planteadas y conseguir los objetivos propuestos. Siempre bajo las indicaciones y directrices que se marquen desde Dirección, Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, cuyo apoyo y asesoramiento también serán imprescindibles.

Contaremos con la colaboración de instituciones como la Asociación Contra el Cáncer de Benamejí, la Asociación de Mujeres La Yedra o el Ayuntamiento de Benamejí, su ayuda e implicación será primordial para llevar a cabo todas las actuaciones de nuestro programa.

4. OBJETIVOS.

Las líneas de trabajo en las que pretendemos trabajar a lo largo del curso se basan en los siguientes ámbitos de actuación (registrados en Séneca, en el programa “Escuela: Espacio de Paz”):

1. Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.
2. Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.

Seguir trabajando en estrategias para la prevención, detección o tratamiento de situaciones de acoso escolar o promover la educación emocional en toda la comunidad educativa, serán los objetivos a mejorar dentro de éste ámbito.

Además, estos ámbitos de actuación están enfocados al consenso, conocimiento y puesta en práctica de una serie de normas de convivencia asumidas por toda la comunidad educativa. Se pretende también, la puesta en marcha de actividades para trabajar una serie de valores como la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la igualdad..., sin olvidar, la identificación, regulación y gestión de emociones, por medio de la educación emocional.

Dentro del Plan de Mejora del Centro del curso 20/21, uno de los objetivos prioritarios es el siguiente:

Objetivo 2: Potenciar el clima de convivencia positiva en el centro y la inclusión de la educación en valores en la actividad educativa.

El alumno debe ser partícipe y protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, participando activamente en las actividades del centro, conociendo y respetando las normas para una buena convivencia así como sus deberes y derechos. Conseguir un entorno de paz, supone enseñar y aprender a resolver conflictos. Para ello, existen una serie de herramientas y mecanismos que forman parte de la cultura de paz y pueden ayudar a la prevención, detección y resolución pacífica de conflictos:

- ✓ Potenciar el clima de convivencia positiva en el centro y la inclusión de la educación en valores en la actividad educativa.
- ✓ Favorecer la autoestima y el autoconocimiento personal, base importante de las relaciones sociales.
- ✓ Identificar y respetar las normas de comportamiento social, consensuando y participando en la elaboración de las mismas.
- ✓ Desarrollar actitudes, comportamientos y valores que favorezcan una buena convivencia.
- ✓ Promover la participación, el diálogo, la comunicación a través del pensamiento crítico.
- ✓ Incentivar la colaboración y la importancia del trabajo en equipo, creando climas democráticos en el centro, basados en el respeto y el intercambio enriquecedor de ideas y opiniones.
- ✓ Fomentar el respeto a todos los derechos y deberes de nuestra Constitución.
- ✓ Contribuir a la igualdad de oportunidades de nuestro alumnado.
- ✓ Crear conciencia en nuestros alumnos y alumnas de las principales problemáticas sociales: racismo, desigualdad, intolerancia, marginalidad, exclusión social, homofobia...
- ✓ Sensibilizar en el cuidado y protección del medio ambiente, promoviendo conductas y hábitos que incidan en su conservación.
- ✓ Desarrollar en el alumnado la inteligencia emocional.
- ✓ Detectar y rechazar cualquier tipo de violencia escolar.
- ✓ Promover la participación del alumnado en actos y campañas solidarias.
- ✓ Cuidar y respetar el material, instalaciones y entorno del centro.

- ✓ Promover hábitos de vida saludables (práctica de deporte, alimentación sana...) evitando todas aquellas conductas perjudiciales para la misma.

Desde nuestro programa y comunidad, también favoreceremos la consecución de las siguientes finalidades educativas:

- Promover la formación plena e integral de nuestro alumnado, propiciando un entorno que le ayude a desarrollar sus capacidades para ejercer de forma crítica la libertad, la tolerancia y solidaridad dentro de una sociedad diversa y plural.
- Desarrollar la autonomía personal, el pensamiento crítico o los valores democráticos, primordiales para que sepan ejercer la ciudadanía conocedores de sus deberes y derechos, asumiéndolos y ejerciéndolos con responsabilidad.
- Promover en nuestro alumnado la crítica y autocrítica constructiva, así como la autorregulación emocional.
- Fomentar la igualdad y una educación sin discriminación de género, desarrollando actitudes que rechacen la violencia, prejuicios y estereotipos sexistas.
- Construir un entorno y espacio de paz que vaya más allá de la ausencia de violencia, favoreciendo un clima de seguridad, tranquilidad, afecto y comprensión en las relaciones personales. Dicho entorno se fundamenta en la colaboración mutua de todos los que conformamos la comunidad educativa.
- Desarrollar el sentimiento de pertenencia al grupo, conociendo las normas, valores y rasgos culturales que lo identifican, asumiéndolos críticamente.
- Inculcar la colaboración, el respeto, la solidaridad y la tolerancia, rechazando cualquier tipo de discriminación (étnica, religiosa, racial o política).
- Despertar el interés por conocer a las personas que le rodean y sus valores, aceptando la identidad y características de cada uno, valorando el enriquecimiento que supone la diversidad.
- Fomentar el diálogo y la escucha activa y la resolución pacífica de conflictos entre toda la comunidad educativa para conseguir unas relaciones interpersonales óptimas y un buen clima de convivencia.

- Incentivar la participación y el compromiso de toda la comunidad educativa en todos los aspectos que repercuten en la vida del centro, cooperando y corresponsabilizándonos en su buena marcha y funcionamiento.
- Facilitar la integración en el centro de los alumnos con menos posibilidades, evitando toda discriminación.
- Educar para el ocio enriquecedor, potenciando el uso formativo del tiempo libre. Desarrollando un consumo responsable y hábitos de vida saludables.
- Contribuir con el cuidado y respeto al medio ambiente, educando para la conservación del mismo y concienciando sobre la importancia de preservar el entorno natural que les rodea.

En definitiva, educamos para la paz, para la no violencia, desarrollando actitudes pacíficas y solidarias. Basamos la autoridad moral del centro y de sus profesores en una actitud de ayuda, de orientación, afecto, y en la capacidad de conectar con los problemas, necesidades, expectativas y preocupaciones de los alumnos y del resto de la comunidad educativa.

5. ACTUACIONES CONCRETAS DE INTERVENCIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

	ACTUACIÓN	RESPONSABLES	GRUPO IMPLICADO	TEMPORALIZACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	<p>“Emojis de bienvenida” El alumnado de 2º de ESO, elaborará y regalará emojis de bienvenida al alumnado de 1º de ESO. Una representación de 2º irá a las clases a repartirlos, contará su experiencia del año pasado, recordará las normas de convivencia y se pondrán a disposición del alumnado de 1º para lo que</p>	<p>Departamento de Orientación. Coeducación. Escuela: Espacio de Paz. Alumnado Ayudante. Tutores de 1º y 2º de ESO.</p>	<p>2º ESO y 1º ESO. Colaboración de 3º C.</p>	<p>Septiembre/Octubre</p>

	necesiten.			
	Con la colaboración del alumnado de la “Casita” decoramos el aula de convivencia con “flores para la buena convivencia”	Escuela: Espacio de Paz. Tutora PTVAL. Monitor Aula Específica.	Aula Específica	Octubre
	“Día Mundial contra Cáncer de Mama” , los alumnos de 1º de ESO leerán un manifiesto y llevarán frases de ánimo y apoyo. Llevaremos las mascarillas pintadas con el lazo rosa. En el recreo se leerá el manifiesto y se pondrá música alusiva al día que conmemoramos.	Coeducación. Alumnado Ayudante. Asociación contra el Cáncer de Benamejí. Dirección. Escuela: Espacio de Paz. Aula específica Tutores. Departamento de Extraescolares.	Comunidad educativa.	19 de octubre.
	“Día de la Tolerancia” Muro de la tolerancia (eslogan+imagen) ciudadanía, valores, religión, plástica. Recreo: lectura de poesías para la tolerancia intercaladas con canciones que abordan la misma temática. Actividades en las tutorías para fomentar la tolerancia.	Coeducación Escuela: Espacio de Paz. Profesoras de ciudadanía de 3º de ESO. Comunica. Departamento de Francés e Inglés.	Comunidad educativa.	16-11-2021

	<p>Colaboración con la Asociación de Mujeres La Yedra en la celebración de la lucha contra la violencia de género. Lectura de manifiesto, versionado letras sexistas Certamen de Tik Tok y fotografía (representando escenas de control, violencia psicológica.) Lema: “Esto también es violencia de género. Esto no es amor”</p>	<p>Coeducación. Escuela: Espacio de Paz. Dirección. Asociación de mujeres la Yedra.</p>	<p>Comunidad educativa</p>	<p>25-11-2021</p>
	<p>Día de la Discapacidad: concienciación. Concurso por la inclusión ONCE.</p>	<p>Comunica. Aula de Cine. Escuela: Espacio de Paz</p>	<p>Por determinar</p>	<p>3-12-2021</p>
	<p>“La basuraleza y tú”</p>	<p>Aldea Escuela: Espacio de Paz. Comunica.</p>	<p>Por determinar.</p>	<p>Todo el curso</p>
	<p>Día de la Constitución, a. Se fomentarán valores relacionados con la ciudadanía y la participación democrática.</p>	<p>Departamento de Geografía e Historia. Tutorías. Escuela: Espacio de Paz.</p>	<p>Comunidad Educativa.</p>	<p>Diciembre.</p>
	<p>“Día de la lectura en Andalucía” Trabajamos cuentos con valores. Desde el Departamento de Lengua se propone la lectura de cuentos de Navidad en los recreos de los viernes(con detalles navideños)</p>	<p>Biblioteca. Comunica. Paz.</p>	<p>Todos</p>	<p>16-12-2021</p>

	Ranking de alimentos.	Paz Comunica.	Todos.	Diciembre.
	Se realizarán vídeos de villancicos para la residencia de Mayores con la participación del grupo de Teatro y Aula de Cine, mensajes de apoyo y puesta en valor de nuestros mayores.	Aula de Cine. Comunica. Paz Teatro.	Intercentros (Colegio de Benamejí, Palenciana y Encinas Reales).	Diciembre/Navidad
	Tarjetas de felicitación de Navidad. En colaboración con el Departamento de Plástica.	Departamento de Plástica Paz	Comunidad Educativa.	Diciembre/Navidad
	Día de la Paz Muro de la paz+ Banksy. Fotos pacifistas a lo largo de la historia 1º Manos 2º y 3º Banksy 4º Explicar Guernica 1º Bach Fotos históricas (códigos QR)	Paz Biblioteca Comunica Aula de cine	Comunidad Educativa.	Enero 2022
SEGUNDO TRIMESTRE	Tránsito: si la situación sanitaria lo permite se hará una Jornada de Puertas Abiertas, en la que alumnos enseñarán el Centro a los colegios adscritos.	Paz	Colegios adscritos.	2º Trimestre.
	Día de la mujer trabajadora. En colaboración con	Biblioteca Paz Coeducación	Todos	8 marzo

	el Departamento de Lengua se propone trabajar con escritoras.			
	Recetas saludables, creación de un libro de recetas y programa promoviendo una alimentación saludable.	Biblioteca. Paz. Aula de Cine Comunica.	Colegios de Benamejé, Palenciana y Encinas Reales.	2º Trimestre
TERCER TRIMESTRE	Cuentos por videoconferencia (en principio) a los niños de los colegios adscritos (Encinas Reales, Benamejé y Palenciana). Desde el Departamento de Lengua se ha propuesto también enseñar el museo a los niños de los colegios.	Paz Biblioteca Comunica Aula de cine	Colegios de Benamejé, Palenciana y Encinas Reales.	Abril.
	Salida a un Pleno.	Comunica y el Departamento de Geografía e Historia. Paz.	3º ESO	Tercer trimestre.
	Día internacional contra el Acoso escolar (concienciación a través de vídeos, escenas de películas, certamen de cartelería)	Comunica Aula de Cine Tutorías. Paz Departamento de Orientación.		2 de Mayo.

Estas actividades se llevarán a cabo siempre que la situación sanitaria del momento lo permita, y en todo momento, respetando las normas del protocolo COVID.

Las actividades se planificarán de forma organizada con el apoyo de los Departamentos de Orientación y Extraescolares, así como con el resto de Planes y Programas, los tutores del centro y los colegios de nuestro entorno que participan en la

modalidad intercentros. Se fomentará, la participación activa y la colaboración de todo el alumnado y profesorado del centro.

La programación estará abierta a otro tipo de actividades que vayan surgiendo y que serán incluidas y ampliadas en nuestro proyecto y recogidas en la memoria final. La valoración de las actividades se basarán en la observación y la realización de un informe de valoración de la misma, donde se trataran aspectos como la consecución de los objetivos propuestos, la implicación del alumnado, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.

Otras actividades a lo largo de todo el curso escolar:

Para conseguir un espacio de convivencia positiva, es fundamental **la mediación**, la cual se llevará a cabo por el alumnado ayudante, el profesorado responsable de este proyecto, coeducación, y Escuela: Espacio de Paz, contando con la ayuda de todo el profesorado que colabore en dichos programas y quiera participar, teniendo siempre en cuenta las directrices de Jefatura de estudios y el Departamento de Orientación.

Se procurará, en la medida de lo posible, prevenir y detectar posibles situaciones de conflicto, con la mayor prontitud posible se mediará para solucionarlo, será primordial del uso del diálogo entre las partes implicadas, la empatía y la búsqueda de soluciones para atajar el problema o conflicto. En una hoja de registro se anotará el conflicto sucedido, causas y consecuencias del mismo. **Se trabajará el problema, así como un compromiso de paz donde firmarán los implicados y se comprometerán a no volver a comportarse de esa manera, haciendo incidencia en la importancia de cumplir la palabra (Anexo 1).** Cuando haya un conflicto será positivo que se trabaje por el grupo clase y en las tutorías, la implicación y colaboración de los implicados así como de las familias será fundamental en muchos casos.

Cuando ante un conflicto el diálogo o la solución mediante la palabra no sea suficiente trabajaremos en **el aula de convivencia** (anexo 2 y 3) mediante la reflexión y actividades encaminadas al control de la ira, de las emociones negativas y el aprendizaje de una serie de actitudes y hábitos que promuevan el respeto y un clima de convivencia positiva. El aula de convivencia, será un espacio donde el alumnado que presente conductas disruptivas permanezca en el caso de que impida al profesorado continuar con el ritmo de la clase, aquí realizará las actividades de clase que el profesor de la materia les dé, así como unas actividades para que reflexionen sobre su

comportamiento. En el caso de que no haya profesor de guardia suficiente para atender el aula de convivencia, este alumnado realizará las actividades en una clase de Bachillerato, pues consideramos enriquecedor que el alumno vea el comportamiento y el interés por aprender de cursos superiores, sirviéndole de ejemplo.

Se llevará a cabo un seguimiento del alumnado que presente mal comportamiento, del cumplimiento de los compromisos alcanzados, de la integración del alumnado, o de la alimentación.

Trabajaremos la educación emocional en las tutorías de la primera sesión de cada mes y coordinados con los centros de Palenciana, Benamejé y Encina Reales. Los temas a tratar por meses serán los siguientes:

- **Septiembre:** Normas de convivencia.
- **Octubre:** Acogida del alumnado de 1º de ESO por parte de sus compañeros de 2º a través de un *emoji* de bienvenida.
- **Noviembre:** Respeto y Tolerancia.
- **Diciembre:** convivencia democrática, ciudadanía.
- **Enero:** Resolución pacífica de conflictos. Empatía, nos ponemos en el lugar del otro.
- **Febrero:** amistad y amor.
- **Marzo:** igualdad.
- **Abril:** afrontar miedos e inseguridades.
- **Mayo:** bullying.
- **Junio:** Alegría.

Se creará una **Junta de Delegados** y se mantendrán reuniones periódicas para valorar el estado de la convivencia dentro de cada grupo clase, y en el centro en general.

Seguiremos con el buzón de recogida de información sobre cualquier indicio de acoso escolar, el buzón se halla en un pasillo entre conserjería y secretaría, con el fin de garantizar el anonimato y animar al alumnado a utilizarlo para informar sobre estos casos.

Se trabajará en todos aquellos aspectos que incidan en el cuidado del material y los recursos del centro, así como la colaboración en la limpieza del mismo.

Valoraremos periódicamente a la clase con menos conflictos a través de un reconocimiento visible y que sirva de ejemplo al resto de sus compañeros.

6. RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

Tipo de Recurso	Descripción	Previsión de recursos
Humanos y Materiales	<p><u>Humanos:</u> personal docente y no docente que participa en el Programa, Asociaciones Ayuntamiento, colegios colaboradores por la modalidad intercentros (Benamejí, Palenciana, Encinas Reales)</p> <p><u>Materiales:</u> Aula de Convivencia y todos los recursos materiales (material fungible y no fungible) que se necesite para llevar a cabo las actividades programadas.</p>	Se preverán en función de las necesidades que planteen las actividades propuestas, contando con el visto bueno y aprobación por parte de Secretaría, Jefatura, Dirección y el Departamento de Orientación.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

- Enseñar con el ejemplo y el empleo del diálogo.
- El alumnado debe participar activamente y ser protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Partiremos de situaciones cotidianas vividas conjuntamente (aspecto socio-afectivo).
- Crítica a las diferentes problemáticas sociales.
- Trabajar dentro de las diferentes áreas, dotando a las actividades de un sentido pedagógico e interdisciplinar.
- Colaboración, consenso e implicación de toda la comunidad educativa.

- Planificación de un conjunto diversificado de actividades que resulten atrayentes y motivadoras para el alumnado.

8. INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

La evaluación será continua, ya que las actividades y temas a tratar en este programa son temas transversales, reflejados en nuestro propio Plan anual y fijados además como una finalidad educativa.

Como hemos mencionado con anterioridad, las actividades se valorarán a lo largo del curso a través de la observación y realización de cuestionarios e informes, en los que evaluaremos la consecución de objetivos, grado de implicación, problemática detectada y propuesta de mejora. Al final del curso se realizará una valoración global y conjunta de donde obtendremos el Plan de Mejora para el curso próximo. Valoraciones que también obtendremos de las reuniones periódicas con los delegados/as, centros adscritos al programa en la modalidad intercentros, así como de las orientaciones y directrices dadas desde Dirección, Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.

Mensualmente, en la primera de ETCP, se analizarán los datos de conductas contrarias a las normas de convivencia. Por lo que en este sentido, un indicador de logro será la disminución de conductas contrarias a las normas de convivencia.

ANEXO 1

REGISTRO DE INCIDENCIAS

FECHA:

EVALUACIÓN:

ALUMNADO IMPLICADO:

ALUMNADO QUE PRESENCIA LA INCIDENCIA:

HORARIO: PROFESOR/A:

AULA/RECREO

TIPO DE INCIDENCIA (1)

DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA:

(1)

DISRUPCIÓN EN EL AULA (a)

INDISCIPLINA (b)

VIOLENCIA FÍSICA (c)

VIOLENCIA PSICOLÓGICA (d)

VANDALISMO (e)

ACOSO / CIBERACOSO (f)

AULA DE CONVIVENCIA (ANEXO 2)

2021-22

Protocolo de actuación:

La expulsión del aula no debe ser un premio para el alumno. Se puede poner un parte y no expulsar del aula a un alumno. Cuando un profesor/a entienda que un alumno/a perturba el normal desarrollo de la clase, realiza algún tipo de irregularidad, o impide el estudio de sus compañeros y compañeras, podrá enviarlo al Aula de Convivencia donde será atendido (nunca por no traer el material, las tareas, mostrar pasividad...).

El profesor que expulse al alumno:

- **Enviará al delegado/a de la clase o a otro alumno/a que considere a buscar a un profesor/a de guardia** (no se enviará al alumno/a expulsado/a solo/a ni con un compañero/a).
- **Deberá mandarle siempre una tarea** que detallará en una plantilla destinada a tal efecto con los siguientes datos: Profesor/a que expulsa, alumno/a, tarea, revisión profesor/a del aula de convivencia¹... Si no se revisa la tarea del expulsado hemos hecho algo improductivo: reforzamos la conducta de provocar la expulsión, pues acaban estando más a gusto en el aula de expulsión que en la clase.
- **El profesor que expulsa a un alumno al aula de convivencia deberá ponerle un parte de disciplina que se rellenará a la mayor brevedad posible.** Es importante que en el parte de disciplina se describa detalladamente la conducta o conductas que han motivado que el alumno/a sea expulsado de la clase, lo que normalmente requiere calma.

El profesorado de guardia atenderá al alumnado en el Aula de Convivencia:

- Si las necesidades del servicio de guardia hiciera necesario que todos los profesores/as estuvieran ocupados, podrá ser atendido por algún miembro del Equipo Directivo. En caso contrario, deberá volver a su aula y permanecer en ella. El alumnado no permanecerá en el aula de convivencia sin profesorado que lo acompañe. Se cuidarán las medidas de protocolo COVID al igual que en el resto de las aulas.
- El profesorado de guardia **completará una hoja de registro del alumnado enviado al aula de convivencia.**²

El alumno/a expulsado al aula de convivencia realizará los siguientes trabajos:

- La reflexión por escrito **en la hoja de trámite de audiencia**³ que está en el Aula de Convivencia y junto al parte de guardia sobre las causas que han motivado su expulsión.
- **Las tareas encomendadas** por el profesor/a que lo ha expulsado.
- Igualmente podrá realizar alguna de las Fichas de Reflexión relacionadas con el motivo que ha ocasionado el incidente (en la carpeta)
- Mostrar dichos trabajos al profesor/a de guardia.
- El profesor/a del aula de convivencia dejará en el casillero del profesor/a que ha expulsado a un alumno/a tanto el trámite de audiencia como la plantilla de revisión de tareas.
- En el caso de que el alumno/a haya sido expulsado para un día completo (o varios) acudirá a su aula de referencia en el caso de que tenga que realizar algún examen, escrito u oral, o cualquier otra tarea que así lo considere el profesor/a correspondiente.
- El profesorado encargado de Mediación, Coeducación y Alumnado Ayudante, se encargará, en caso de que se considere necesario, de atender al alumnado durante el recreo en el "Aula Tranquila", donde se trabajará para solventar problemas y situaciones que así lo requieran.

¹ El documento mencionado se encuentra en una carpeta marrón en el aula de convivencia, lleva el siguiente encabezado "TAREA DE EXPULSIÓN PARA EL AULA DE CONVIVENCIA"

² Dicho documento se encuentra en una carpeta marrón en el aula de convivencia, lleva el siguiente encabezado "ASISTENCIA ALUMNADO AULA DE CONVIVENCIA"

³ El documento se encuentra en una carpeta marrón en el aula de convivencia, lleva el siguiente encabezado "TRAMITE DE AUDIENCIA DEL ALUMNO"

ANEXO 3

NORMAS DE CONVIVENCIA

Si en el instituto quieres convivir recuerda:

- ✓ *Entra en clase antes que el profesorado.*
- ✓ *Mejora tus argumentos utilizando un tono adecuado.*
- ✓ *Somos muchas personas en clase, y para que todas tengamos nuestro sitio, debemos respetar el de los demás.*
- ✓ *Justifica todas tus faltas.*
- ✓ *Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.*
- ✓ *Realiza todas las tareas y sigue todas las orientaciones del profesorado.*
- ✓ *Revisa cada día, antes de ir al instituto los materiales necesarios y tómalo como costumbre.*
- ✓ *Cuida la limpieza del aula y del centro, y los materiales de los demás miembros de la comunidad educativa.*
- ✓ *Participa de forma positiva en el desarrollo de la clase.*
- ✓ *Muestra tolerancia, respeto y empatía con los demás miembros de la comunidad educativa. Todos somos iguales y diferentes a la vez.*
- ✓ *Colabora en el cumplimiento de las normas del instituto, entre ellas las referidas a móviles.*

"Tú eliges colaborar o no y tu decisión tendrá consecuencias que te ayudarán a aprender. Yo te acompaño en ese aprendizaje".